INFORME

En relación a las ofertas presentadas para la contratación de la cesión de uso de espacios para la instalación, explotación, mantenimiento, reposición y recaudación de máquinas automáticas de ventas de alimentos y bebidas (vending) para los centros de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. en las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva. correspondiente al expediente EC/1-014/25, señalar lo siguiente:

1.- Empresas que presentan ofertas:
- EASY VENDING, S.L.
- SERUNION, S.L.
- DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING S.L. (DAV).

2.- Procedimiento de contratación: Abierto simplificado abreviado.

3.- Valor estimado del contrato: 0 €.

4.- Ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Todas las empresas licitadoras han presentado precios para cada una de las tarifas solicitadas, encontrándose por debajo del precio máximo establecido. En consecuencia, todas las ofertas resultan válidas conforme al modelo de presentación de ofertas.

5.- Valoración de ofertas según criterios de adjudicación:

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el único criterio de adjudicación establecido es el económico ,en los siguientes términos:

"Por cada una de las referencias se asignará la puntuación más alta a la oferta económica más baja de las admitidas para cada artículo, asignándose al resto de las ofertas admitidas la puntuación que les corresponda de manera inversamente proporcional. La oferta que obtenga la puntuación total más alta (resultante de la suma de las obtenidas en cada una de las referencias) será la adjudicataria de la cesión."

En aplicación de dicho criterio, se obtiene la siguiente valoración:

Empresas, puntuación:

- DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L. (DAV). 91,73 PUNTOS
- EASY VENDING, S.L. 88,10 PUNTOS
- SERUNION, S.L. 83,28 PUNTOS

Se acompaña **Anexo A**, en el que constan las puntuaciones parciales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras.

Todo lo cual se informa a la Secretaría de la Comisión de Contratacíón de RTVA a los efectos oportunos.

AMILLATEGUI SOTO SONIA - 52263504Y

Firmado digitalmente por AMILLATEGUI SOTO SONIA - 52263504Y
Fecha: 2025.08.19 10:43:53 +02'00'